

CONVOCATORIA

El Programa de Investigación en Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca al:

2° Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2025 Modalidad Tesis



Convocatoria apoyada por:



PUAS
Programa Universitario de
Alimentación Sostenible



INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA
ATMÓSFERA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



PUEIS
Programa Universitario de Estudios
Interdisciplinarios del Suelo



**Programa
Universitario
de Estudios
del Desarrollo**
UNAM



iies

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD
UNAM



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
SOCIALES



Instituto de Ciencias
del Mar y Limnología



IER

Instituto de Energías
Renovables



geofísica
UNAM



Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA



ARQUITECTURA
FACULTAD



INSTITUTO DE GEOCIENCIAS



**UNAM
PUIREE**



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNAM



INSTITUTO DE GEOLOGÍA
UNAM



2° Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2025

Modalidad Tesis

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Programa de Investigación en Cambio Climático, en colaboración con distintas dependencias de la UNAM, convocan al **2° Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2025** en la modalidad de Tesis, dirigido a las personas egresadas de programas de licenciatura, maestría y doctorado de la UNAM, a presentar sus trabajos de tesis enfocados en el estudio de los diversos aspectos del cambio climático. Esta convocatoria tiene como objeto **difundir e incentivar la investigación** que se realiza en las tesis de la UNAM y reconocer al estudiantado que ha realizado contribuciones destacadas en el estudio del cambio climático, sus efectos en sistemas naturales y humanos, así como sobre posibles estrategias para su mitigación, adaptación y la reducción de sus impactos negativos.

- 1 Podrá participar la comunidad de estudiantes y personas egresadas de la Universidad Nacional Autónoma de México que cuenten con una tesis concluida, mediante la cual hayan obtenido el grado de licenciatura, maestría o doctorado, en los últimos cinco años, y cuyo tema de análisis se ciña a una de las cuatro categorías que se detallan más adelante, en materia de cambio climático.
- 2 El presente concurso premiará a los tres mejores trabajos en cada uno de los niveles de tesis de la UNAM: licenciatura, maestría y doctorado.
- 3 Las tesis deberán tratar de manera directa sobre alguna de las cuatro categorías relacionadas con el cambio climático:
 - Categoría 1. Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a ampliar el conocimiento sobre la respuesta del sistema climático a forzantes externos de origen natural y/o antropogénico. Esta categoría abarca el estudio del clima del pasado, el período observado y los escenarios proyectados para el futuro.
 - Categoría 2. Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a ampliar el conocimiento sobre la vulnerabilidad de los sistemas socioecológicos al cambio climático, los impactos observados o proyectados de este fenómeno, y las opciones de adaptación al mismo.
 - Categoría 3. Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a ampliar el conocimiento sobre las emisiones y mitigación de gases de efecto invernadero, la descarbonización y la transición energética, así como la política climática y la gobernanza.
 - Categoría 4. Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido al conocimiento del impacto del cambio climático en las personas, sus comunidades o sus actividades. Asimismo, aquellos que analicen las respuestas de las personas como mecanismo de adaptación a sus efectos, ya sea en sus comunidades, en sus actividades o en ámbitos como la justicia social, la migración, el desplazamiento, la igualdad de género y la seguridad alimentaria, entre otros temas relacionados.

4

Únicamente podrán participar trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Las tesis de licenciatura, maestría y doctorado deberán tener como máximo 5 años de haber sido presentadas para obtener el grado académico. Es decir, desde marzo de 2020 y hasta la fecha de publicación de esta convocatoria.
- Haber sido presentados como modalidad de titulación en alguno de los programas académicos de la UNAM.
- Las personas interesadas sólo podrán concursar en una categoría.
- No haber sido premiados en la edición previa (Primer Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2023 en la modalidad de Tesis).

5

El registro de los trabajos será de manera electrónica, a través del siguiente enlace:

- <https://forms.gle/S157Y26qK4YjWt2C6>

• Para el registro serán necesarios los siguientes documentos en formato electrónico:

- Copia completa del trabajo de tesis en formato PDF.
- Resumen máximo de una cuartilla, adjunto en formato PDF, donde especifique: título de la tesis, objetivos, metodología, resultados principales, conclusiones y contribuciones. Los trabajos que pasen el límite no serán considerados.
- Copia del documento oficial expedido por la entidad académica correspondiente que acredite la obtención del título o grado académico. En caso de no contar con el título, se entregará copia del acta de examen profesional.
- Carta en formato libre, firmada y dirigida al Comité Organizador, donde especifiquen el nombre completo de la persona autora, su dirección de correo electrónico, entidad a la que pertenece, nombre de la persona tutora, título del trabajo y su aceptación explícita de las condiciones establecidas para este concurso.
- Comprobante de que la tesis ha sido revisada con el software iThenticate. En caso de no contar con dicho comprobante, las tesis participantes estarán sujetas a revisión mediante el mismo software, con el fin de preservar la integridad ética y académica de los trabajos.
- Si la tesis cuenta con más de una autoría, se deberá incluir una carta de declaración en la que se señale que todas las personas que realizaron la tesis están de acuerdo en participar en el concurso, incluyendo sus firmas.

6

Una vez ingresados los trabajos y los documentos señalados en la cláusula anterior, se enviará a la persona participante un correo de confirmación de registro al Concurso.

7

La recepción de trabajos se efectuará a partir del 21 de marzo de 2025 y hasta las 24:00 horas del 28 de abril de 2025.

8

El Jurado Calificador estará integrado por personas académicas con reconocimiento en la investigación del cambio climático. La evaluación de los trabajos de tesis se realizará bajo un esquema de revisión por pares, conservando el anonimato de la persona evaluadora y la evaluada.

- 9 El jurado calificador evaluará:
- La calidad académica de las tesis.
 - El impacto de la aportación en el tema que se aborda.
 - Su originalidad y/o innovación, y la trascendencia en la práctica profesional o en futuras investigaciones.
- 10 En caso de que alguna persona integrante del jurado haya participado en la dirección o sínodo de un trabajo presentado, no podrá participar en la evaluación.
- 11 Se otorgarán premios a los tres primeros lugares por nivel académico y no por categoría, consistentes en:
- Premio monetario, cuyos montos serán los siguientes:
 - **Tesis de licenciatura:**
 - **Primer lugar:** \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
 - **Segundo lugar:** \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
 - **Tercer lugar:** \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
 - **Tesis de maestría:**
 - **Primer lugar:** \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)
 - **Segundo lugar:** \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)
 - **Tercer lugar:** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
 - **Tesis de doctorado**
 - **Primer lugar:** \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
 - **Segundo lugar:** \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)
 - **Tercer lugar:** \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)
 - Invitación para producir una versión condensada y escrita de su tesis para un público amplio que será publicada en la segunda edición del Compendio sobre las mejores tesis de Investigación de la UNAM en Cambio Climático.
 - Invitación para impartir una conferencia sobre su investigación en el 15° Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático y el 7° Congreso Latino de investigación en Cambio Climático a realizarse durante el mes de octubre de 2025.
- 12 A consideración del Jurado Calificador, se podrá otorgar un máximo de 3 menciones honoríficas por nivel.
- 13 Los resultados serán publicados durante el mes de septiembre del 2025 en la página web del PINCC y sus redes sociales.
- 14 La presentación de los trabajos de tesis ganadores y la entrega de los premios y reconocimientos se realizará en el mes de octubre de 2025, en el lugar, hora y fecha que para tal efecto se publique en la página web del PINCC y sus redes sociales.

- 15 El fallo del Jurado Calificador será inapelable.
- 16 El Jurado Calificador puede declarar desierto alguno de los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos mínimos de calidad.
- 17 No se aceptarán trabajos que incumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases. Cualquier trabajo que incurra en plagio será automáticamente descalificado y la persona que concurra quedará excluida de futuras convocatorias del PINCC.
- 18 Con fines de difusión y divulgación, y una vez concluido el concurso, el PINCC publicará en su página web y redes sociales el título, autoría y el resumen de cada uno de los trabajos ganadores y les solicitará autorización por escrito, para la publicación electrónica de los trabajos.
- 19 Es responsabilidad de la persona que concurra otorgar correctamente los datos solicitados en la presente convocatoria.
- 20 Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.
- 21 La información y datos personales proporcionados por las y los participantes en el marco de esta convocatoria serán tratados de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales y la normativa vigente de la UNAM. Los datos serán utilizados exclusivamente para los fines de evaluación, comunicación de resultados y seguimiento del 2do Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2025.

Mayores informes:

comunicacion@pincc.unam.mx

55 5622-5219